

Medellín, 7 de septiembre 2023

Señores
CENTRO DE CONCILIACION CORJUDICOS
Corporación de Servicios Jurídicos Integrados
E.S.D.



Referencia: Poder para audiencia de Conciliación Prejudicial.

CONVOCANTE: KATHERINE JOHANA RESTREPO TORRES y JORGE LUIS RESTREPO TORRES
CONVOCADOS: LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO, COMPAÑÍA DE SEGUROS MUNDIAL S.A, ALIANZA MEI S.A.S – SOLOBUS- GABRIEL TAMAYO RENDON, EVER DAZA URIETA



KATHERINE JOHANA RESTREPO TORRES y JORGE LUIS RESTREPO TORRES mayores de edad identificados como aparece al pie de mi respectiva firma manifiesto que confiero poder especial al abogado en ejercicio NELSON HERNAN TABORDA TAMAYO, identificado con la C.C. No. 98.547.025 y con Tarjeta Profesional No. 74025 del C. S. de la J. para que se cite y convoque audiencia de Conciliación Prejudicial a LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO, COMPAÑÍA DE SEGUROS MUNDIAL S.A, ALIANZA MEI S.A.S – SOLOBUS- GABRIEL TAMAYO RENDON, EVER DAZA URIETA por los perjuicios que sufrimos como consecuencia del accidente de tránsito ocurrido el 26 de febrero de 2023.

Mi apoderado queda facultado para recibir especialmente la indemnización a la que se llegue mediante acuerdo o sentencia, transigir, conciliar, sustituir, reasumir y desistir.

Atentamente,

Katherin Restrepo.

KATHERINE JOHANA RESTREPO TORRES
C.C. 1.101.819.360

Jorge Luis Restrepo T.

JORGE LUIS RESTREPO TORRES
C.C. 1.101.816.644

ACEPTO:

Nelson Hernan Taborda Tamayo

NELSON HERNAN TABORDA TAMAYO
C.C. 98.547.025
T.P. 74025 del C.S. de la J.

NOTARIA 28
del círculo de Medellín

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO
Verificación Biométrica Decreto-Ley 019 de 2012

Ante la Notaría 28 del Círculo de Medellín Compareció:

RESTREPO TORRES JORGE LUIS
quien exhibió la C.C. 1101816644

Y declaró que la firma que aparece en el presente memorial es la suya y que el contenido del mismo es cierto. Autorizó el tratamiento de sus datos personales al ser verificada su identidad cotejando sus huellas digitales y datos biográficos contra la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil. Ingrese a www.notariaenlinea.com para verificar este documento. CENTRO DE CONCILIACION CORJUDICOS

Medellín, 2023-09-15 15:24:45

Jorge Luis Restrepo T.

ISABEL CRISTINA ZAPATA ARENAS
NOTARIA 28 (E) DEL CÍRCULO DE MEDELLÍN
RES 07751 del 26 de julio de 2023 de la SNE

EN CARGA

Cod. Jaswo

5039-16005710

NOTARIA 28
del círculo de Medellín

PRESENTACIÓN PERSONAL
Verificación Biométrica Decreto-Ley 019 de 2012

El anterior escrito dirigido a CENTRO DE CONCILIACION CORJUDICOS

ha sido presentado por:

RESTREPO TORRES KATHERINE JOHANA
quien exhibió la C.C. 1101819360

Y declaró que la firma que aparece en el presente memorial es la suya y que el contenido es cierto. Autorizó el tratamiento de sus datos personales al ser verificada su identidad cotejando sus huellas digitales y datos biográficos contra la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil. Ingrese a www.notariaenlinea.com para verificar este documento.

Medellín, 2023-09-18 14:52:31

Katherine Restrepo

ERACLIO ARENAS GALLEGOS
NOTARIO 28 DEL CÍRCULO DE MEDELLÍN

Cod. Jaswo

5039-16005710





Medellín, septiembre 2023

Señor
JUEZ CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLIN
E.S.D.

Referencia: Poder para demandar en proceso ordinario de menor cuantía de responsabilidad civil

DEMANDANTE: KATHERINE JOHANA RESTREPO TORRES
JORGE LUIS RESTREPO TORRES

DEMANDADOS: LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO, COMPAÑÍA DE SEGUROS MUNDIAL S.A, ALIANZA MEI S.A.S – SOLOBUS- GABRIEL TAMAYO RENDON, EVER DAZA URIETA

KATHERINE JOHANA RESTREPO TORRES Y JORGE LUIS RESTREPO TORRES, identificados como aparecen al pie de su firma, manifiestan que confieren poder especial al abogado en ejercicio NELSON HERNAN TABORDA TAMAYO, identificado con la C.C. No. 98.547.025 y con Tarjeta Profesional No. 74025 del C. S. de la J. para que para que inicie demanda en proceso ordinario de menor cuantía de responsabilidad civil en contra de LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO, COMPAÑÍA DE SEGUROS MUNDIAL S.A, ALIANZA MEI S.A.S – SOLOBUS- GABRIEL TAMAYO RENDON, EVER DAZA URIETA por los perjuicios que sufrí como consecuencia del accidente de tránsito ocurrido el 26 de febrero de 2023.

Mi apoderado queda facultado para recibir especialmente la indemnización a la que se llegue mediante acuerdo o sentencia, transigir, conciliar, sustituir, reasumir, desistir.

Atentamente,

Katherin Restrepo

KATHERINE JOHANA RESTREPO TORRES
C.C. 1.101.819.360

Jorge Luis Restrepo T.

JORGE LUIS RESTREPO TORRES
C.C. 1.101.816.644

ACEPTO:

Nelson Hernan Taborda Tamayo
NELSON HERNAN TABORDA TAMAYO
C.C. 98.547.025
T.P. 74.025 del C.S. de la J.

NOTARIA 28
VERIFICACIÓN BIOMÉTRICA Decreto Ley 218 de 2012

PRESENTACIÓN PERSONAL

El anterior escrito dirigido a JUEZ CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLIN

ha sido presentado por
RESTREPO TORRES KATHERINE JOHANA
quien exhibió la C.C. 1101819360

Y declaró que la firma que aparece en el presente memorial es la suya y que el contenido es cierto. Autorizó el tratamiento de sus datos personales al ser verificados su identidad, cotejando sus huellas digitales y datos biográficos contra la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil. Ingrese a www.notariaenlinea.com para verificar este documento. PODER

Medellin, 2023-09-18 14:51:39

Katherin Restrepo

ERACLIO ARENAS GALLEGOS
NOTARIO 28 DEL CÍRCULO DE MEDELLIN

Cod. jtwv




NOTARIA 28
VERIFICACIÓN BIOMÉTRICA Decreto Ley 218 de 2012

PRESENTACIÓN PERSONAL

El anterior escrito dirigido a JUEZ CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLIN

ha sido presentado por
RESTREPO TORRES JORGE LUIS
quien exhibió la C.C. 1101818044

Y declaró que la firma que aparece en el presente memorial es la suya y que el contenido es cierto. Autorizó el tratamiento de sus datos personales al ser verificados su identidad, cotejando sus huellas digitales y datos biográficos contra la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil. Ingrese a www.notariaenlinea.com para verificar este documento. PODER

Medellin, 2023-09-18 13:53:53

Jorge Luis Restrepo T.

ERACLIO ARENAS GALLEGOS
NOTARIO 28 DEL CÍRCULO DE MEDELLIN

Cod. jtwv




Medellin, septiembre 2023

Señor
FISCAL LOCAL DE MEDELLIN
E.S.D.

Referencia: Poder para representar a JORGE LUIS RESTREPO TORRES como víctima en proceso por lesiones culposas.

DENUNCIANTE: JORGE LUIS RESTREPO TORRES
LLAMADOS A RESPONDER CIVILMENTE: LA EQUIDAD SEGUROS
GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO, COMPAÑIA DE SEGUROS
MUNDIAL S.A, ALIANZA MEI S.A.S – SOLOBUS- GABRIEL TAMAYO
RENDON, EVER DAZA URIETA

DENUNCIADO: RENDON, EVER DAZA URIETA



JORGE LUIS RESTREPO TORRES, identificados como aparecen al pie de su firma, manifiestan que confieren poder especial al abogado en ejercicio NELSON HERNAN TABORDA TAMAYO, identificado con la C.C. No. 98.547.025 y con Tarjeta Profesional No. 74025 del C. S. de la J. para que me represente mis intereses como víctima en contra de LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO, COMPAÑIA DE SEGUROS MUNDIAL S.A, ALIANZA MEI S.A.S – SOLOBUS- GABRIEL TAMAYO RENDON, EVER DAZA URIETA por los perjuicios que sufrí como consecuencia del accidente de tránsito ocurrido el 26 de febrero de 2023.

Mi apoderado queda facultado para recibir especialmente la indemnización a la que se llegue mediante acuerdo o sentencia, transigir, conciliar, sustituir, reasumir, desistir.

Atentamente,

Jorge Luis Restrepo T.
JORGE LUIS RESTREPO TORRES
C.C. 1.101.816.644

ACEPTO:

NELSON HERNAN TABORDA TAMAYO
C.C. 98.547.025
T.P. 74.025 del C.S. de la J.

NOTARIA 28

OFICINA DEL CÍRCULO DE MEDELLÍN

PRESENTACIÓN PERSONAL

Verificación Biométrica Decreto Ley 010 de 2012

El anterior escrito dirigido a
ha sido presentado por:
RESTREPO TORRES JORGE LUIS
quien exhibió la **C.C. 1101816644**

Y declaró que la firma que aparece en el presente memorial es la suya y que el contenido es cierto. Autorizó el tratamiento de sus datos personales al ser verificada su identidad, cotejando sus huellas digitales y datos biográficos contra la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil. Ingrese a www.notariaenlinea.com para verificar este documento. FISCAL LOCAL MEDELLÍN



Cod. Jscvt



5039-6ad7-9c3f

Medellín, 2023-09-15 15:24:31

Jorge Luis Restrepo T.

ISABEL CRISTINA ZAPATA ARENAS
NOTARIA 28 (E) DEL CÍRCULO DE MEDELLÍN
RES 07751 del 26 de julio de 2023 de la SNR

